

ANTALIS IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión del día 12 de febrero de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Velilla de San Antonio (Madrid), Polígono Industrial XII, Sector 13, calle Pintores n.º 10, a las 12 horas, el día 13 de mayo de 2004, en primera convocatoria, y el día 14 de Mayo de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de Gestión de Antalis Iberia, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, nombramiento y/o reelección de consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Designación de los Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Podrán asistir a esta Junta General los Accionistas que acrediten tal condición, debiendo tener para ello inscrita su titularidad, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en el Libro-Registro de Acciones Nominativas, o mediante cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delgarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión, el informe de los Auditores de Cuentas.

Velilla de San Antonio, 12 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Larraya Mendia.—11.767.

APLITECME, S. L.

Antonio López Lázaro, como interesado de la certificación número 03048949, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 26/02/2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición, ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, n.º 72 (28006 Madrid). En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Valencia, 2 de abril de 2004.—Administrador, Antonio López Lázaro.—12.611.

ARCOGEST SOCIEDAD GESTORA DE CARTERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el 26 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el Instituto de Estudios Superiores de la empresa sito en la carretera de Castilla, Km 5,180 (Camino del Cerro del Águila s/n), 28023 Madrid, en primera convocatoria, a las 13:00 horas del día 22 de abril de 2004, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 23 de abril de 2004, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad y de la Gestión Social del ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Ampliación del capital social mediante aportación dineraria con propuesta, en todo caso, de supresión total del derecho de suscripción preferente de los accionistas y consecuente modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Renovación de los auditores de cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización para la venta de acciones propias en autocartera o en su defecto para la amortización de acciones propias vía reducción de capital.

Quinto.—Renuncia de los accionistas al derecho de adquisición preferente en el caso de venta de las acciones en autocartera.

Sexto.—Renuncia de los accionistas al derecho de adquisición preferente en el caso de venta de acciones.

Séptimo.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Renuncia de los accionistas al derecho de adquisición preferente en el caso de compra de las acciones en autocartera.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

Derechos de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritos en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta. Derecho de información. Los accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la sociedad, el informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe de los Administradores sobre las mismas, el informe de los Administradores justificativo de la supresión del derecho de suscripción preferente en la ampliación de capital mediante aportación dineraria y el Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad sobre el valor real de las acciones.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 2 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. César González Sebastiá.—12.731.

ATOFINA ELASTOMERS ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

A los efectos del artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el 1 de marzo de 2004, el accionista único de la Sociedad aprobó su disolución y liquidación simultánea, aprobando asimismo el siguiente balance inicial y final de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	59.716,41
Total Activo	59.716,41
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Resultados	(384,80)
Total Pasivo	59.716,41

Bruselas, 1 de marzo de 2004.—El Liquidador único, Marc Derclaye.—12.214.

BANANAS NUEVAS, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de «Bananas Nuevas, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en la calle Sebastián Padrón Acosta, s/n, Edificio Belitope, local n.º 6 bajos, de Puerto de la Cruz (Tenerife), a las diecisiete horas de los próximos días 21 y 22 de mayo de 2004, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.003, así como la gestión del administrador único.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, del cargo de administrador.

Cuarto.—Retribuciones del administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas, debidamente acreditados, que les asiste el derecho a solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 1 de abril de 2004.—El Administrador único, Peter Ocken.—12.198.

BANCO GUIPUZCOANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

4.ª Emisión Bonos de Tesorería

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Tesorería Subordinados correspondientes a la 4.ª Emisión diciembre 1998 (código IsinESO313580096) que de acuerdo con las condiciones de emisión, el cupón de vencimiento 15 de octubre del año 2004, referenciado al Mibor a seis meses, publicado el 26 de marzo de 2004 en el Boletín de Operaciones del Banco de España, se hará efectivo al tipo de 2,50 por ciento anual.

San Sebastián, 2 de abril de 2004.—El Secretario General, Jesús M. Mijangos Ugarte.—12.754.

BENCARPO, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Sant Feliu de Llobregat, en el domicilio social de la sociedad, Joaquim Castells, 1, a las diez horas del día 3 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 4 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a sicav. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (Sicav), regulada en la Ley 35/2003 de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Sant Feliu de Llobregat, 1 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Enric Olivé Manté.—11.726.

BOTILAN INVER 5, S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, Madrid, Serrano, 71, 3.ª planta, a las diez horas del día 4 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 5 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Cambio del régimen de funcionamiento del Consejo de Administración y modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a sicav. Modificación

y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (Sicav), regulada en la Ley 35/2003 de fecha de 4 de noviembre.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 2 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé Manté.—11.765.

B & T ASESORES FINANCIEROS, S. A.*(En liquidación)**Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de c/ Pau Claris, 97, 4.º, 1.ª, de Barcelona, el día 28 de abril de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 29, a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la entidad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su consideración, de acuerdo con los artículos 212 y 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de marzo de 2004.—Cristina López Botella, Liquidadora.—11.715.

BUCALLAR, S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia 36, 4.ª planta, a las 10.00 horas del día 3 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria —según

es lo habitual— el día 4 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 1 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—11.747.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.º de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras consejeras y a los señores consejeros generales de esta institución a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 4 de mayo de 2004, en primera convocatoria a las 12 horas, en el Auditorio del Centro Operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat, núm. 2, Polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las 12,30 horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del 2003 (balance, cuenta de resultados y memoria) de la Caja y de su grupo financiero, así como del informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de